



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LECIÑANA DE MENA

Por esta Junta Vecinal, en sesión de 20 de mayo de 2017, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Reforma Casa Concejo en Leciñana - Valle de Mena (Burgos)», mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio. Mediante la presente, se anuncia convocatoria de licitación en los términos que se detallan.

CONVOCATORIA

Resolución de la Junta Vecinal de Leciñana de Mena (Burgos), por la que se anuncia subasta en tramitación ordinaria, para la ejecución del contrato de obras de «Reforma Casa Concejo en Leciñana - Valle de Mena (Burgos)».

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Leciñana de Mena.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: «Reforma de Casa Concejo en Leciñana - Valle de Mena (Burgos)».

b) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. – *Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 95.648,03 euros, IVA incluido.

5. – *Garantía provisional:* 1.912,96 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento del Valle de Mena, oficinas generales.

b) Domicilio: Villasana de Mena.

c) Localidad y código postal: Valle de Mena.

d) Teléfono: 947 126 211.

e) Telefax: 947 141.355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* No se exige clasificación.

8. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la



provincia de Burgos. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento del Valle de Mena, oficinas generales (véase punto 6).

9. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar a las 12:00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo previsto de 500 euros.

En Valle de Mena, a 29 de mayo de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Ricardo Maza Valle